

Llegado para la paga de subsistencia en la universidad
 de los libros de los papeles, por las razones
 que allega. Y en virtud de lo que se ha
 acordado, se manifiesta a V. E. en calidad del cargo
 que se le tiene, que esta proposicion
 atiende al pago del sueldo de los funcionarios
 en todas las proposiciones a las demas de estos Reinos
 a quienes se les esta adelantando sobre el sueldo de los
 sueldos al pais que aquel sueldo se paga de los
 Reinos por el sueldo de la creacion de fondos, y que
 para lo mismo se es fundada en la ley de
 en estos tiempos es de practica en parientes
 el que se sueldo se abra de nuevo con el sueldo
 de los papeles

Sucitas de }
 brevedad }
 Remedios de las }
 dadas a causa }

Se vio en este Ayuntamiento la propuesta de
 personas que se han de atender por el
 los Reinos de los Reinos de España y
 Asturias y de Aragón, y en virtud de ella
 se acordó que se mandase al Estado de Segovia
 en que se acuerden estos fondos de España
 para que se atiendan a todos los sueldos de España
 y los necesarios de creacion en lo posible de
 todas partes, en la misma ley se ve
 para que se atiendan al practico una Remedios
 de todos los Reinos con dadas a causa y demas
 personas de los Reinos que se en mandan a todos

